

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 22 de Abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, la C.P. Verónica Blanco Pérez en su carácter de Directora de Administración, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **AD-C-SECOPE-FAFEF-DADM-001-21**, consistente en los servicios de: **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR (DE 87 OCTANOS Y 47 CETANOS) DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO (SECOPE).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
ENERGIA Y SERVICIOS COORDINADOS, S.A. DE C.V.	\$ 1'124,780.50
SERVICIO DURANGO, S.A. DE C.V.	\$ 1'137,231.30
SERVICIO ALEDAJO, S.A. DE C.V.	\$ 1'137,268.70

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, la C.P. Verónica Blanco Pérez, en su carácter de Directora de Administración, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa: **ENERGIA Y SERVICIOS COORDINADOS, S.A. DE C.V.** Es la mas conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y condiciones formulados para este concurso.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 1'124,780.50 (UN MILLÓN CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 23 de Abril de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Proveedor, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia de la **C. C.P. Verónica Blanco Pérez**, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. C.P. Verónica Blanco Pérez
Directora de Administración



C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

SERVICIO DURANGO, S.A. DE C.V.
C. Fernando García Calvillo

ENERGIA Y SERVICIOS COORDINADOS, S.A. DE C.V.
C. María Magdalena Álvarez Contreras

SERVICIO ALEDAJO, S.A. DE C.V.
C. Nancy Verónica Jara Mtz.

